

Aplicará la PGJE operativo para inhibir la trata de personas en el sur del estado

■ *Dispondrá de unidades móviles para atender denuncias ciudadanas*

Por instrucciones del gobernador Héctor Ortiz Ortiz, a partir de este lunes la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), a través de la Policía Ministerial, desplegará un *operativo* permanente de vigilancia en la zona sur de la entidad con el propósito de inhibir el posible tráfico de personas y lenocinio.

Así lo dio a conocer Pedro Flores Vázquez, titular de la PGJE, quien destacó que la ejecución del *operativo* estará a cargo de un grupo especial de combate a este delito, que previamente recibió adiestramiento enfocado a hacer frente de manera eficaz a la comisión de posibles acciones criminales, lo cual brindará seguridad a la sociedad en torno a esta problemática.

El funcionario estatal aclaró que esta acción ocurre una vez que personal especializado de la dependencia a su cargo concluyó con los estudios de impacto que se generaron en materia penal, tras las últimas modificaciones al marco legal que el Poder Legislativo aprobó en diciembre del año pasado.

Precisó que este *operativo* de vigilancia reforzará las acciones que realiza la PGJE, dadas las recientes reformas al Código Penal, mismas que están encaminadas a endurecer las sanciones en contra de quienes pretendan hacer de la trata de personas y el lenocinio un modo de vida.

“La idea del *operativo* es desalentar este tipo de prácticas criminales y detener en flagrancia a cualquier sujeto que se dedique a esta actividad criminal”.

Los *operativos* serán permanentes, incluso adelantó que la PGJE dispondrá de unidades móviles, ubicadas en forma estratégica, para atender cualquier denuncia ciudadana.